

| CONSEJO ACADÉMICO | |
|---|--|
| Sesión Ordinaria | Acta No. 14 de 2024 |
| Fecha: 08 de agosto de 2024 | Hora: 08:00 am |
| Realiza el acta: Camilo Alexander Hurtado Castaño Secretario Ad- hoc Consejo Académico | Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet |

| ASISTENTES | | |
|------------|-----------------------------------|---|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Jasson Alberto de la Rosa Isaza | Rector |
| 2 | Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico |
| 3 | Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión |
| 4 | Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad de Ciencias y Humanidades |
| 5 | Cristina Gallego Correa | Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables |
| 6 | Ana Paola Montoya Ríos | Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias |
| 7 | Sandra Juliet Clavijo Zapata | Decana de la Facultad de Educación |
| 8 | Erika Magaly Patiño Álvarez | Directora de Calidad Académica |
| 9 | Carlos Alberto Cano Ángel | Representante de los Profesores |
| 10 | Hernán Darío Borja Quiroz | Representante de los Egresados |
| 11 | Camilo Alexander Hurtado Castaño | Secretario Ad- hoc Consejo Académico |

| INVITADOS | | |
|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Jacqueline Castaño Duque | Directora de Investigación |
| 2 | Carlos Eduardo Ortega Zapata | Director de Posgrados |
| 3 | Fabián Erley Escudero Salgado | Director de Planeación |
| 4 | Julián Fernando Gómez López | Director de Bienestar |
| 5 | Esteban Zapata Trejos | Asesor de Vicerrectoría Académica |

| NO ASISTEN | | |
|------------|-----------------------------|----------------------------------|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Jhonatan Arroyave Jaramillo | Director de Tecnología |
| 2 | Sin representación | Representante de los Estudiantes |

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|--|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. |
| 2 | Aprobación de Acta No. 12 del 11 de julio de 2024 y Acta No. 13 del 25 de julio de 2024. |

| | |
|---|---|
| 3 | Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “ <i>Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024</i> ”. |
| 4 | Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “ <i>Por el cual se reglamentan los estímulos económicos para estudiantes que participan de los programas de Extensión y Proyección Social basados en la formulación y ejecución de proyectos</i> ”. |
| 5 | Presentación Informe Académico. |
| 6 | Proposiciones y varios. |

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 08 de agosto de 2024 a las 08:00 am., [...]

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Se informa que el Dr. Carlos Alberto Cano Ángel, Representante de los Profesores, y el Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados, no están presentes al inicio de la sesión. Además, el Dr. Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, no asistirá a la sesión debido a que se encuentra en comisión fuera de la Institución. Cabe señalar que la representación de los estudiantes ante el Consejo Académico se encuentra vacante.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, solicita que un representante de las Direcciones de Bienestar y de Comunicaciones se continúen invitando a las sesiones ordinarias del Consejo Académico.

2. Aprobación de Acta No. 12 del 11 de julio de 2024 y Acta No. 13 del 25 de julio de 2024.

Todos los presentes que asistieron a las sesiones 12 y 13 del presente año aprueban de manera unánime las dos actas sin ninguna observación.

3. Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “*Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024*”.

Se da la palabra al Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico, quien realiza la presentación del acuerdo académico. Para efectos de profundización ver anexo “3. *Matrícula de Honor_2024_1*”.

El Dr. Jorge explica que, dado que la mayoría de los estudiantes cuentan con matrícula cero, la matrícula de honor se otorga más como una distinción. Esta distinción está fundamentada en el reglamento estudiantil y en la revisión de promedios académicos semestrales por programa, recomendada por los Consejos de Facultad y validada previamente por Admisiones y Registro.

El Dr. Jasson pregunta si a los estudiantes que reciben la matrícula de honor se les emite algún certificado. Se responde que, hasta el momento, no se ha realizado. Se propone comenzar a emitir un diploma o algún tipo de reconocimiento para estos estudiantes. Se sugiere, en la medida de lo posible, organizar una invitación presencial para la entrega; en caso de no ser factible, realizar el envío e invitar a los estudiantes a conectarse virtualmente. Además, se acuerda agregar un párrafo en el acuerdo directivo para estandarizar la emisión de este documento.

El Dr. Jorge informa que para los grados que se van a realizar en septiembre, los estudiantes que se van a graduar del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo pidieron un espacio, para realizar un discurso de grados. Se sugiere que esos procesos sean acompañados, dada la importancia de la ceremonia, y se estará buscando que pueda haber más representantes de otros programas.

En este punto de la sesión, ingresan el Dr. Carlos Alberto Cano Ángel y el Dr. Hernán Darío Borja Quiroz.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el acuerdo directivo.

4. Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “*Por el cual se reglamentan los estímulos económicos para estudiantes que participan de los programas de Extensión y Proyección Social basados en la formulación y ejecución de proyectos*”.

Se da la palabra al Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión. Para efectos de profundización ver anexo “4. *Proyecto de Acuerdo Académico estímulos económicos para estudiantes*”.

El Dr. Juan José explica que la consideración del acuerdo directivo abarca dos aspectos. El primero se relaciona con la posibilidad de que los estudiantes, a través de una ruta de formación y según sus intereses, identifiquen problemas en sus comunidades que puedan ser abordados mediante el desarrollo de un proyecto. En este sentido, la IU Digital proporciona toda la estructura y el acompañamiento necesarios, no solo para la formulación, sino también para la ejecución del proyecto, lo que requiere recursos. El segundo aspecto se refiere a la articulación en el ámbito del emprendimiento. Existen

rutas de formación para el emprendimiento, pero cuando se detecta que un proyecto de desarrollo social puede evolucionar hacia una idea de negocio o convertirse en un proyecto de emprendimiento, dichos proyectos actúan como una especie de semillero, fortaleciendo así el componente de emprendimiento.

Desde la Vicerrectoría de Extensión, se comenzó a desarrollar una normativa y unos términos de referencia para convocatorias que inicialmente recibieron una respuesta muy limitada por parte de los estudiantes. A medida que la población estudiantil creció y los estudiantes aprendieron dónde encontrar recursos para apoyar estos procesos, el manejo administrativo tomó un nuevo impulso. Operativamente, se empezaron a mostrar elementos técnicos que permitieron tomar decisiones sobre cómo administrar mejor el presupuesto.

Hasta la fecha, estos proyectos se han gestionado mediante contratos de operación logística. Se han otorgado apoyos económicos según lo presupuestado en cada proyecto, pero se ha identificado que una estructura más efectiva sería hacer una asignación por clasificación

Tener la posibilidad de hacer el reconocimiento enteramente a través de poderes administrativos de la Institución permite que el presupuesto destinado a este fin pueda rendir en un mayor porcentaje que en ocasiones anteriores. No se trata solo de regular y estandarizar la asignación de estos estímulos, sino también de ser más eficientes en el uso de los recursos, de modo que con el mismo presupuesto se pueda ampliar la cobertura.

Lo que se busca con este acto administrativo es regular todo el proceso de proyectos, desde la convocatoria y publicación de términos de referencia hasta que los estudiantes cumplan con los requisitos, y así comenzar a asignar los estímulos conforme a lo establecido en el acto administrativo.

Se establecen techos presupuestarios porque, al promediar el comportamiento hasta ahora, se ha encontrado que un tope puede ayudar a regular la planificación financiera. También se considera que algunos proyectos requieren menos recursos de lo que presupuestan inicialmente, lo que permite usar esos fondos para apoyar otros proyectos. Además del puntaje, se mantiene una lista de elegibles; si hay disponibilidad presupuestal, se continúa con el siguiente en la lista. Se especifica que un estímulo económico no puede asignarse más de una vez al mismo proyecto y que el estudiante debe ajustarse al mecanismo de pago establecido por la Institución, conforme a lo indicado en los términos de referencia.

El Dr. Jorge pregunta si sería conveniente incluir detalles sobre la forma en que se llevará a cabo la evaluación de los participantes. El Dr. Juan José responde que en el acuerdo directivo se especifica que los términos de referencia publicarán cómo se realizará la evaluación de las propuestas. Se opta por este enfoque debido a que algunos aspectos de la realidad no son estáticos; si cambian, sería necesario ajustar la regulación y

modificar los acuerdos directivos. Los términos de referencia clarifican los requisitos de manera detallada.

El Dr. Hernán señala que considera muy importante el tema del emprendimiento, especialmente en el ámbito del desarrollo de software, donde hay oportunidades significativas. Pregunta si en el acuerdo o en futuras iniciativas podría contemplarse la posibilidad de establecer alianzas con entidades que trabajen en la ciudad o en el departamento en temas de emprendimiento, con el objetivo de aumentar el monto de participación y fomentar una mayor inclusión de personas y estudiantes en estos proyectos.

El Dr. Juan José responde que en el componente de emprendimiento, esa es una de las líneas de desarrollo. En la fase siguiente, cuando un estudiante participa en la ruta formativa, desarrolla un proyecto y comienza a ejecutarlo, se busca articular ese proyecto con los costos productivos de las subregiones donde se encuentra el estudiante. Si se están desarrollando proyectos en una región, la IU. Digital examina cómo están funcionando en términos de productividad en los lugares cercanos, qué mesas de trabajo se están desarrollando, los eventos y las oportunidades de apalancamiento disponibles dentro de esos procesos organizativos o empresas en el sector. Se trata de conectar a los estudiantes con estas oportunidades para obtener fondos o recursos. La Institución puede facilitar el desarrollo de ciertos aspectos, pero llega un momento en el que la Institución pierde competencia y los emprendedores deben buscar y gestionar recursos por su cuenta. Muchos emprendedores de la IU. Digital han participado en escenarios y ferias vinculadas a las dinámicas de los municipios.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, pregunta si se está viendo reflejado el acompañamiento con la política de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación de la Institución, con respecto a la producción institucional

El Dr. Juan José responde que hay acercamientos, no en términos de formalización propiamente de la línea, pero con la Dirección de Investigaciones se generan apoyos para ser eficientes en la ejecución de los recursos cuando se tienen herramientas administrativas diferentes.

Se está realizando propuesta con el apoyo de la Dirección de Tecnología, donde uno de los puntos incipientes en el desarrollo tiene que ver con la dinámica de integración y una herramienta que se está diseñando para este fin. La idea es que todo lo que tiene que ver con acciones de articulación institucionales, relacionadas con el cumplimiento de condiciones de calidad se puedan compilar, en un solo aplicativo, no solo por la eficiencia en el uso de los recursos, sino que de ahí se derivan productos que están enmarcados en las tipologías de MinCiencias y pueden nutrir el grupo de investigación para temas de clasificación.

La Dra. Jacqueline Castaño Duque, Directora de Investigación, menciona que desde la

Dirección de Investigaciones en apoyo con la Dirección de Bienestar están revisando la posibilidad de vincularse en una red internacional que apoya procesos de emprendimiento de sostenibilidad ambiental, y se puede revisar también con la Vicerrectoría de Extensión.

El Dr. Juan José añade que, en cuanto a la orientación de la comunidad educativa, la información se transfiere de manera natural entre las áreas. La idea es implementar formas administrativas estandarizadas que faciliten la gestión en todas las unidades.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el acuerdo directivo, a excepción del Dr. Juan José quien se abstiene en la votación.

5. Presentación Informe Académico.

El Dr. Jorge realiza la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "5. Informe Ejecutivo Vicerrectoría Académica JULIO-2024_31 julio".

Se informa que, hasta la fecha, se han registrado más de 3.221 estudiantes nuevos y más de 5.100 estudiantes antiguos han completado su matrícula. La Dirección de Comunicaciones está llevando a cabo una campaña focalizada para buscar que los estudiantes pendientes completen su proceso de matrícula.

Además, se destaca que la IU. Digital será sede de la primera asamblea del programa Delfín para el año 2025, con la participación esperada de más de 119 instituciones de educación superior del país. En esta asamblea se abordarán temas relevantes como internacionalización, interculturalidad y otros aspectos cruciales de la educación. El Dr. Jasson subraya la importancia de coordinar con la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Comunicaciones para la logística, el espacio y el personal necesario, con el fin de garantizar el éxito de este importante evento.

En relación con los Nodos Subregionales, se está llevando a cabo un trabajo significativo en colaboración con maestros, que actualmente sirve como base para el material de apoyo formativo de la Facultad de Educación. La IU. Digital se está consolidando como un referente formativo para toda la comunidad. Esta es una apuesta de la institución que ha demostrado ser muy visible y que debería fortalecerse aún más. Las entidades territoriales continúan invitando a la IU. Digital a dinamizar conversaciones territoriales, foros educativos y eventos relacionados con la educación.

Se sigue avanzando en la alfabetización digital. La última actividad realizada desde el Nodo Norte en Yarumal incluyó una visita al Municipio de Ituango para trabajar con la comunidad indígena Nutabe, demostrando la capacidad de la institución para llegar y tener un impacto en comunidades más alejadas.

Se está desarrollando una serie de guías en colaboración con diez docentes de COREDI, basadas en el estudio del vuelo nupcial de las hormigas arrieras, un fenómeno anual que señala el inicio de la temporada de lluvias. Este trabajo es significativo ya que permite

construir conocimiento científico a partir de observaciones reales y fenómenos naturales presentes en la vida campesina, lo cual merece ser destacado. Además, a solicitud del Municipio de Guarne, se participó en el comité científico del municipio, apoyando la organización del Festival de Investigación.

Se tuvo la aprobación de dos nuevos registros calificados para los programas de Ingeniería en Desarrollo Territorial y Tecnología en Gestión Administrativa. Aquí la importancia de completar los ciclos de formación, y apoyar en la planeación del desarrollo institucional.

De los diez procesos de programas que se presentaron al Ministerio de Educación Nacional desde el 2023, nueve registros fueron aprobados. De los cuales se tienen cuatro posgrados, tres programas profesionales y dos de tecnologías. Este resultado le da un nuevo aire a la Institución, y se destaca la activación de la Facultad de Educación, que ya en 2024 se logró consolidar con tres programas.

Se presenta el cronograma de radicación para la renovación de seis programas ante el Ministerio de Educación. Se está trabajando en los informes de autoevaluación. Asimismo, se está revisando oferta de nuevos pregrados.

El Dr. Carlos destaca la importancia de las guías didácticas desarrolladas por la Facultad de Ciencias y Humanidades en el área de Matemáticas. Estas guías, elaboradas a partir del trabajo pedagógico con el método de indagación, han transformado a los estudiantes en dinamizadores activos. Este enfoque ha llevado a una mayor asistencia y participación de los estudiantes en los encuentros y clases, permitiéndoles exponer problemas específicos de su región y explorar posibles soluciones. La inclusión de simuladores en las guías ha sido una herramienta clave para el entendimiento de conceptos complejos o ambiguos, fomentando la creatividad en su aprendizaje. Además, los docentes de cátedra y de varias áreas del conocimiento han apoyado este proceso, acercando a los estudiantes a los objetivos educativos deseados.

El Dr. Jasson reconoce el avance que se está teniendo, resaltando que la IU. Digital es una institución en permanente construcción. Se debe seguir afianzando el modelo de "Digitalidad Próxima", con los tres componentes fundamentales: el enfoque incluyente, enfoque territorial y sentido humano, con un eje de habilidades para la vida.

El Dr. Juan José complementa que está desarrollando un proceso de formación de formulación y evaluación de proyectos con funcionarios del Municipio de Guarne articulados a la programación Nodo Subregional, y el Municipio de Guarne está pagando este acompañamiento. No solo son procesos de transferencia de conocimiento, sino valorar la posibilidad de que otras entidades quieran contratar con la Institución, con lo cual se genera mayor visibilidad y tener referencias para mostrar experiencias.

6. Proposiciones y varios.

El Dr. Jorge realiza presentación del cronograma de presencialidad del programa de

Ingeniería Mecatrónica para el segundo semestre de 2024, con el fin de que el Consejo Académico informe a la Dirección de Servicios Generales.

Además, se informa que se realizará un evento de “hackaton” el 19 de octubre, donde participan instituciones del área metropolitana, con el fin de solicitar el préstamo de las instalaciones para atender este evento.

El Dr. Hernán Darío Borja expresa que hay una transición de personas que estuvieron en matrícula cero hasta el semestre pasado, y perdieron el beneficio a partir del segundo semestre, por algunas condiciones que no cumplieron, como estar graduados de otros programas. Hay una muestra de personas que presentan dificultad para realizar el pago, por lo que propone revisar una forma de pago por cuotas o algún mecanismo para que puedan continuar estudiando.

Con respecto a la situación anterior, el tema de Matrícula Cero es del Ministerio de Educación Nacional. Como mecanismo externo para presentar a los estudiantes, desde la Dirección de Bienestar se va a abrir un espacio con el ICETEX, para que los estudiantes puedan evaluar con esta Institución las posibilidades de pago, esperando que puedan continuar.

Como punto final, con respecto al comité de admisión, El Dr. Jorge solicita plantear la necesidad urgente de tener el reglamento con los requisitos de admisión para el 2025-1. Se acuerda que la profesional de Admisiones y Registro debe presentar un borrador del acto administrativo, posteriormente se va a revisar el documento y se activará el comité de admisión para volver a sesionar.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 9:16 a.m.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación de Acta No. 12 del 11 de julio de 2024 y Acta No. 13 del 25 de julio de 2024.

| Nombre | Cargo | Votación |
|-----------------------------------|---|----------|
| Jasson Alberto de la Rosa Isaza | Rector | Aprueba |
| Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico | Aprueba |
| Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión | Aprueba |
| Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad de Ciencias y Humanidades | Aprueba |

| | | |
|------------------------------|---|---------|
| Cristina Gallego Correa | Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | Aprueba |
| Ana Paola Montoya Ríos | Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias | Aprueba |
| Sandra Juliet Clavijo Zapata | Decana de la Facultad de Educación | Aprueba |
| Erika Magaly Patiño Álvarez | Directora de Calidad Académica | Aprueba |

Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024”.

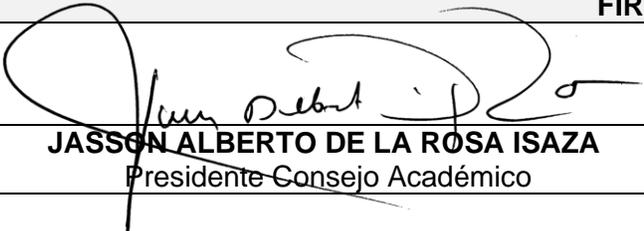
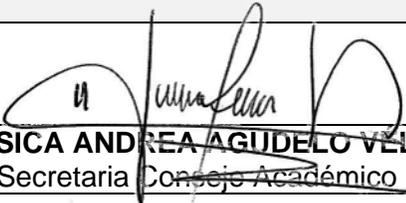
| Nombre | Cargo | Votación |
|-----------------------------------|---|----------|
| Jasson Alberto de la Rosa Isaza | Rector | Aprueba |
| Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico | Aprueba |
| Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión | Aprueba |
| Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad de Ciencias y Humanidades | Aprueba |
| Cristina Gallego Correa | Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | Aprueba |
| Ana Paola Montoya Ríos | Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias | Aprueba |
| Sandra Juliet Clavijo Zapata | Decana de la Facultad de Educación | Aprueba |
| Erika Magaly Patiño Álvarez | Directora de Calidad Académica | Aprueba |
| Carlos Alberto Cano Ángel | Representante de los Profesores | Aprueba |
| Hernán Darío Borja Quiroz | Representante de los Egresados | Aprueba |

Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se reglamentan los estímulos económicos para estudiantes que participan de los programas de Extensión y Proyección Social basados en la formulación y ejecución de proyectos”.

| Nombre | Cargo | Votación |
|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| Jasson Alberto de la Rosa Isaza | Rector | Aprueba |
| Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico | Aprueba |
| Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión | Se abstiene |

| | | |
|-----------------------------------|---|---------|
| Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad de Ciencias y Humanidades | Aprueba |
| Cristina Gallego Correa | Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables | Aprueba |
| Ana Paola Montoya Ríos | Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias | Aprueba |
| Sandra Juliet Clavijo Zapata | Decana de la Facultad de Educación | Aprueba |
| Erika Magaly Patiño Álvarez | Directora de Calidad Académica | Aprueba |
| Carlos Alberto Cano Ángel | Representante de los Profesores | Aprueba |
| Hernán Darío Borja Quiroz | Representante de los Egresados | Aprueba |

| COMPROMISOS | | |
|-------------|------------|-------------|
| No. | Compromiso | Responsable |
| 1 | N/A | N/A |

| FIRMAS | |
|---|--|
|  |  |
| JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico | JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ Secretaria Consejo Académico |